GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 06**	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	SECRETARIA PRIVADA
UNIDAD O GRUPO:	GOBIERNO ABIERTO
FECHA INFORME:	13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN			
Nº CONTRATO	CD-SPRV-447-2022– 28012022-0841			
CONTRATISTA	AM COMUNICACION ESTRATEGICA SAS			
OBJETO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O LOGÍSTICAS ASOCIADAS AL DESARROLLO DE LOS EVENTOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, RENDICIÓN DE CUENTAS E IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO.			
POBLACIÓN BENEFICIADA	MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS			
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS			
VALOR: $	$ 704.849.221			
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	FECHA INICIACIÓN	28/01/2022	FECHA. TERMINACIÓN	31/12/2022

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
ACTIVIDAD 1 Puesta en marcha de Jornadas de apropiación social de participación ciudadana para buscar el desarrollo de competencias de los ciudadanos para ejercer el control social de la gestión.	En el marco de las acciones tendientes a lograr las metas de Plan de Desarrollo se llevan a cabo acciones de apropiación social de participación ciudadana con grupos de veedores, juntas de acción comunal, víctimas y ciudadanía en general, esto con el propósito de entregar elementos que permitan la reflexión en torno a temas de transparencia e integridad. De otra parte entregar las herrmientas tendientes a que los ciudadanos puedan acceder a la información que les permita realizar un control efectivo de las gestiones de la administración. Nos enfocamose en: * Rescatar la confianza de los ciudadanos en el gobierno, mediante la entrega de información disponible para participar como sujetos activos de las gestiones de la administración (Acceso a la información pública de contratación, información normativa) * Cualificar el rol del veedor y representante de los ciudadanos para el control social de lo público en una sociedad cambiante que requiere acciones contundentes, frente a los gobiernos de turno. Estrategia: El municipio que yo quiero	85%
ACTIVIDAD 2 Realización de Mesas de concertación y diálogo con gremios y otros grupos de valor, acorde con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.	La oficina de Gobierno Abierto, motivada por el deseo de contribuir a mejorar el desempeño de los municipios del departamento de Caldas con las calificaciones más bajas en el Índice de medición que realiza el Departamento Administrativo de la Función Pública, en cuanto a las políticas de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Participación Ciudadana y Servicio al Ciudadano; para el año 2022 continúacon la aplicación de su estrategia de ASISTENCIA TECNICA. Este propósito resulta de haber identificado el ejercicio de diagnóstico que se ha venido realizando con las diferentes alcaldías, se encontró que la aplicación de la Resolución 1519 ha sido lenta y a la fecha una buena parte de las administraciones municipales, no cuentan con los requerimientos	70%

	de publicación exigida por la norma.	
ACTIVIDAD 3 Ferias, eventos, foros y otras acciones orientadas a propiciar la participación ciudadana.	En el marco del Plan de Desarrollo del gobierno de Caldas para la vigencia 2020-2023, se establece la realización de de actividades tendientes a visibilizar el ejercicio de la Gobernación de Caldas en cumplimiento de las metas del plan de Desarrollo, es de vital importancia permitir que la ciudadania se entere de los canals activos por la entidad para recibir las inquietudes de la ciudadania, como Tambien poder rediseñar las actividades y proyectos a partir de un diagnostic de las necesidades insatisfechas de la comunidad y el avance en las metas planteadas inicialmente. El propósito de estas actividades es el de generar opinión y toma de conciencia acerca de la crisis de corrupción por la que atraviesa el país. Además, de tratar temas sobre las buenas prácticas que el Gobierno de Caldas ha venido implementando y que han puesto al departamento en primeros lugares en transparencia a nivel nacional.	80%

OBSERVACIONES:
Las acciones realizadas por el contratista obedecen a las obligaciones contractuales establecidas en el presente contrato y responden a los requerimientos realizados mediante oficio por la Secretaría Privada de la Gobernación de Caldas.

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. **06**, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DIEGO A PAREDES
FIRMA	